

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****22400** *JOSÉ ÁNGEL GUERRA GONZÁLEZ*

D.^a Oliva Agustina García Carmona, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 6 de Santander.

Hago saber: que en este Juzgado de lo Social n.º 6 de Santander, se sigue la ejecución n.º 66/12, a instancia de Luis Enrique Chilatra Ortiz contra José Ángel Guerra González, en la que con fecha 10 de julio se ha dictado decreto por el que se declara la insolvencia de José Ángel Guerra González con NIF 13763824A en situación de insolvencia total, por el importe de 12.678,68 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Santander, 10 de julio de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120052000-1